



DJP-39917



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA  
 Cargo : ENCARGADO ADMINISTRATIVO  
 Institución : MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (ECO5RD)  
 Fecha Entrada: : 01-07-2023

Tipo de Declaración : INICIO EN EL CARGO  
 Motivo de Declaración :

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : **RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA**  
 Primer nombre : JEAN  
 Primer Apellido : MARTINEZ  
 Fecha de Nacimiento : 01-05-1992  
 Nacionalidad : DOMINICANA  
 Estado civil : SOLTERO/A  
 Régimen matrimonial :  
 Profesión : ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
 Teléfono :  
 Fax :  
 Pasaporte :  
 Segundo nombre : CARLOS  
 Segundo Apellido : ROCA  
 Lugar de Nacimiento : SANTO DOMINGO  
 Sexo : MASCULINO  
 Tipo comunidad conyugal :  
 Celular :  
 Correo electrónico :

Domicilio			
Condición	Recibe Notificación	Provincia/Municipio	
Número	Calle	Apartamento	
Apartado postal	Sector, barrio, urb.		

Domicilio Profesional			
Condición	Recibe Notificación	Provincia/Municipio	
Número	Calle	Apartamento	
Apartado postal	Sector, barrio, urb.		

Redes Sociales	
Red	URI

1.2. Antecedentes Laborales

COORDINADOR			
Descripción c:	COORDINADOR DE ACTIVOS FIJOS	Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (PROPEEP)
Fecha entrada	09-2020	Fecha salida	06-2023

Jcm

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-39917

CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

## ENCARGADO INMUEBLES ZONA SUR

Descripción c.	SUPERVISAR Y VENDER LOS INMUEBLES ADJUDICADOS DE LA ZONA SUR.	Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO
----------------	--	-------------	--------------------------

Fecha entrada	01-2012	Fecha salida	10-2015
---------------	---------	--------------	---------

## 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No Aplica

## 1.4. Datos de los ascendientes

## Padre - JUAN MAIRENI MARTINEZ TAVERAS

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	2/8/1964 12:00:00AM
Lugar Nac.	República Dominicana	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	CASADO/A
Profesión	LICENCIATURA EN INFORMATICA	Domicilio		Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

## Madre - SAYONARA ROCA

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	8/6/1967 12:00:00AM
Lugar Nac.	República Dominicana	Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	CASADO/A
Profesión	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD	Domicilio		Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

## 1.5. Datos de los/as descendientes

## VALENTINA MARTINEZ CRUZ

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	10-07-2013
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

## ADELLE MARTINEZ FERNANDEZ

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	05-01-2023
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

## 1.6. Hermanos/as

## PAOLA CARINA MARTINEZ ROCA

Cédula	00118385236	Pasaporte		Fecha nacimiento	29-07-1989
Es menor?	NO	Estado civil	CASADO/A	Profesión	INGENIERIA INDUSTRIAL
Lugar nac.	República Dominicana	Institución		Cargo	
Desc. cargo					

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Jcme



DJP-39917



**CCRD**  
CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

## SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

## 2.1. Inmuebles

APARTAMENTO					
Propietario/a	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	Fecha adquisición	28-06-2019	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/Identificación	0100297468
Ubicación	NACO	Destino	ALQUILER	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	5,800,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	5,800,000.00				

## 2.2. Vehículos de motor

No Aplica

## 2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

## 2.4. Otros bienes muebles

No Aplica

## SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

## 3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No Aplica

## 3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

## SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS

## 4.1. Cuentas

AHORROS Y COMPENSACIONES					
Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	País	REPUBLICA DOMINICANA		
Titular (es)	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	No. de Cuenta	9603802760	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	859.94	Nota			
CUENTA DE AHORRO EN DÓLARES					
Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	País	REPUBLICA DOMINICANA		
Titular (es)	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	No. de Cuenta	817116908	Moneda	DÓLAR USA
Monto	2.44	Nota			

Jone

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-39917



**CCRD**  
CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

## CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		País	REPÚBLICA DOMINICANA	
Titular(es)	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	No. de Cuenta	2800523011	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	4.33	Nota			

## CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.		País	REPÚBLICA DOMINICANA	
Titular(es)	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	No. de Cuenta	768987588	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	-673.86	Nota			

## CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.		País	REPÚBLICA DOMINICANA	
Titular(es)	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	No. de Cuenta	834057812	Moneda	DÓLAR USA
Monto	1.68	Nota			

## 4.2. Certificados financieros

No Aplica

## 4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores

No Aplica

## 4.4. Participación societaria y/o capital invertido

## ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL

Socio(a)/Inv.				F. Inv/adquisición	16-04-2024
País	REPÚBLICA DOMINICANA	Empresa	BANCO POPULAR DOMINICANO	RNC	101010632
Acciones/cuotas	1,211	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	72,660.00
Nota					

## ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL

Socio(a)/Inv.				F. Inv/adquisición	09-06-2023
País	REPÚBLICA DOMINICANA	Empresa	BANCO POPULAR DOMINICANO	RNC	101010632
Acciones/cuotas	5	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	2,125.00
Nota					

## 4.5. Cuentas por cobrar

Titular(es)				País	
Tipo Documento		Concepto		Fecha Inicio	
Fecha final		Moneda		Monto	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Jcmz



DJP-39917

CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Nota

## 4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

## SECCIÓN 5. PASIVOS

## 5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito

## TARJETA MASTERCARD CLÁSICA

Titular (es)	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	Numeración	6949
Fecha emisión	01/01/2019	Moneda	PESO DOMINICANO	Límite	96,000.00
Balance	117,978.72	Doble saldo	SI	Nota	

## TARJETA VISA PLATINUM

Titular (es)	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	Numeración	0302
Fecha emisión	01/01/2023	Moneda	PESO DOMINICANO	Límite	100,000.00
Balance	52,604.21	Doble saldo	NO	Nota	

## TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	Numeración	6949
Fecha emisión	02/01/2024	Moneda	DÓLAR USA	Límite	1,000.00
Balance	88.19	Doble saldo	NO	Nota	LA TARJETA 2623 CORRESPONDE A UNA EXTENSION DE LA TC 6949

## TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	Numeración	0302
Fecha emisión	01/01/2023	Moneda	DÓLAR USA	Límite	3,000.00
Balance	3,502.24	Doble saldo	NO	Nota	

## Observaciones

SOBRE LA TARJETA 2623 ESTA CORRESPONDE A UNA EXTENSION DE LA TARJETA 6949. LES ANEXO LOS ESTADOS DE LAS TARJETAS 0302 Y 6949 TANTO EN PESOS COMO EN DOLARES.

## 5.2. Pasivo (préstamos)

## CREDICLICK

Deudor/titular es	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	País	REPÚBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.
No. Documento	4305585	Fecha deuda	01-05-2024	Moneda	PESO DOMINICANO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Jeme



DJP-39917



**CCRD**  
CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Monto	180,000.00	Saldo pendiente	169,163.16	Nota	
-------	------------	-----------------	------------	------	--

## PRÉSTAMO PERSONAL

Deudor/titular es	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	País	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.
No. Documento	818566143	Fecha deuda	02-08-2020	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	560,000.00	Saldo pendiente	120,463.97	Nota	

## PRÉSTAMO PERSONAL

Deudor/titular es	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	País	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.
No. Documento	780169694	Fecha deuda	13-06-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	401,635.97	Saldo pendiente	401,635.97	Nota	

## Observaciones

No me permite anexar capturas de pantallas de los prestamos del Banco Popular y BHD, los mismos se encuentran al día. Les anexe las certificaciones conforme lo solicitado.

## SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS

## 6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios

## SALARIO FIJO

Titular (es)	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	Institución	ECO5RD	Concepto	ENCARGADO(A) DE DIVISION
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	125,000.00
Deducciones ley	25,398.56	Otras deducciones		Monto neto	99,601.44

## 6.2. Ingresos varios

## INGRESO POR ALQUILER INMUEBLE

Titular (es)	JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA	Concepto	ALQUILER		
Institución	NO APLICA	Periodicidad	MENSUAL	Moneda	DÓLAR USA
Monto bruto	1,300.00	Deducciones de ley		Monto neto	1,300.00

## 6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

No Aplica

## SECCIÓN 7. GASTOS

## 7.1. Gastos varios

## GASTOS POR ALIMENTACION

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	60,000.00	Nota			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Jcme



DJP-39917



**CCRD**  
CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

**GASTO PAGO DE EMPLEADO (A) DOMÉSTICA**

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	12,000.00	Nota			

**PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)**

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	3,000.00	Nota			

**PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)**

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	30,000.00	Nota			

**ALQUILER DE VIVIENDAS**

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	33,600.00	Nota			

**GASTO POR MANTENIMIENTO DE VEHICULOS**

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	15,000.00	Nota			

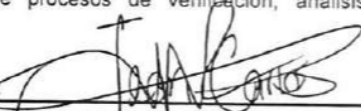
Jene

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil SOLTERO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 00118961275 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

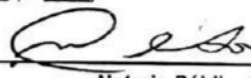

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-39917, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la

Fecha: 2/9/2024

Firma declarante: 

Yo, Dr. Nelson Guerrero Valoy Notario Público de las del Número para el municipio de D.N. con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número 3995

**CERTIFICO Y DOY FE** que por ante mi compareció el (la) señor (a) JEAN CARLOS MARTINEZ ROCA de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de SANTA DOMINGO provincia DISTRITO NACIONAL República Dominicana, a los DOS días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil VEINTICUATRO (2024).

Doy fe,   
Notario Público 

**Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración.** El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien incurra en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. **Párrafo.-** En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.-** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el periodo o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.